

el Vicario sobre la respuesta
de los Medicos lo siguiente: Dijo,
que aunque fuera mio, y temera-
rio el Juicio se deve estimar p.^r
que en efecto, y conocimiento que
Dios da a quien quiere, pero en
proposicion de los Demonios,
y mia, que los Medicos son fal-
sos, y esleales al Prey. A es-
ta Carta se le respondio p.^r Cam-
bero en diez y siete de Diciembre
en que dria lo siguiente: Los,

Medicos no dan indicio para q^c
se desconfie de ellos, sin embargo
de que espues, que vindi
claro se les observa con cui
dado: Suspendo el llo de cosa
correspondencia para expresar que
estas causas producieron dos efect
os que enconcer no pudimos com
prehender las causas que las mo
vieron: El primero fue, como le der
cia el Vicario / se madrascab Cy
toda ropa, y lugar si fuese posible

que el viaje que Su Magestad hizo
a los dños. Ciudados de Alca-
bla de Henares, y Toledo donde se
le tuvieron fiestas, se toros, y
aunque se presentaron con visitar
el Cuerpo de San Diego, y una
Señora El Sagrario, con todo no
se sospechó el discurso; El segun-
do que sin haver faltado Medi-
cos de Camara se trajese a D.
Gabriel Serrano Catedratico
de Pº y una de Alcalá a la Plaza

de Don José Camara del Rey
con licencia de su Cardenal &
Medicina, y aunque era un
muy doctor en su facultad, y
el lindissimo genio, y los sumo
breves siempre se rubio por intem
perniva, y sospechosa su venida:
El asistio al Rey hasta que
espiró, y luego se retiro a su
Cardenal donde murió por el
año de mil setecientos y ocho.
Continuo a ora la Correspondencia

en Carta de diez y seis de Dic.
embre aviso el Vicario haver
dicho el Demonio que la pri-
mera Hechiceria se llamara Ca-
silda Pérez, que antiquamente
que vivia en la Calle de los Cer-
caderos, que oy es Puebla Cer-
cada, la Calle de los Herreros;
esta Carta se respondio en
treinta y uno de Diciembre ^{en}
sevria e consuelo huvieren
declarado el Demonio el nom-
bre

It la primera Hechicera, y que
aunque estan Confuso lo que
dice, se procura averiguar la
verdad: Al principio dijo es-
tava viva, a ora parece dice es-
muerta, sobre esto Condicio-
nes le ha de apretar con los
Confusos en nombre de Dios,
y de San Simon, en sufriendo en
que de mas se ha de la prima-
ria, y declarar la elonga-
da, pues por estos dificultos

pasos se ha llegado a el trum-
pho, mediante Dios, Su Madre
Santissima, y San Simon: a el
Rey le hiva mucho mejor de
Salud, y esperan que con lau-
dilicencias de Dm la haga re-
cuprar Cnviamente, no duden-
de aiconituar a Dm en execu-
tar todavia la q^c conduzcan.
Con Causa Razonable
Hoyero Encuvió el Vicario
lo siguiente: Ayer, y oy

Tuvieron a Dña. Frina, y yo,
que solo en la Capilla de Aco-
cha se havia de declarar lo q.^e se
falta, que como Yo havia ya co-
menzado, havia & acabar la
obra: tampoco le di Credito,
Y mis avisos de la declaracion
discutian, y manden log. para
ser servidos, ascendiendo a el
Servicio de Dios, y del R^o,
y no ceden & aplicarle los re-
medios convenientes porq.^e

importa a su salud, y lo demás
deseo de mi cuenta: En otra

de diez y siete el mismo mes
buenbe a repetir el Licario,

Há dicha segunda vez el De-
monio, há de ser la Declaracion
en la Capilla de Nuestra Se-
ñora de Arocha, y que el mo-
do, es para que se restituya la

Declaracion de aquella Santa Ma-
gen, que se havia refugiado,

y parage que el Licario suiere,

como Mardoncheo de la Cerdas
vivida á el Frono, como en tiem-
po de Aman; En otro declara
el Autor del Segundo Male-
ficio, y encarga el secreto del
negociado, y avequia le salban
mas de doce peruvianos: Conser-
vió por este tiempo el Licario,
y se suspendió por algunos di-
as la correspondencia, y ha-
biendo vuelto á vivir Costava
ya bueno, se le escribió daca

la enrabuena de su memoria
encargandole la continuacion de
su obra, a lo que respondio, diciendo,
dijo En orden a mi negocio, que
la primera hechicera se llamaba
va Carilda Perez segun la de-
claracion del Demonio, no se si
vive, o no: La segunda hechicera,
que vive en la Calle mayor tam-
bien declaro su apellido, antes
que yo estuviese malo, y dijo
se llamava Ana Diaz; Nunca

quiso decir la Carta y añade
a la Circunstancia de Atocha,
que antes havia propuesto en
Carta de once de Febrero de mil
Seiscientos y noventa y nueve;
se le responde, quedan con no-
ticia de la Declaracion que
el Demonio ha hecho de las
dos Hechiceras, bien que ni
aun con ellas es posible hab-
lar tanto de ellas, de que in-
fieren ha faltado a la Verdad

que visita le compela; en Cava
de veinte y nueve de Abril
de mil seiscientos y noventa
y nueve le devolvieron a su cargo
el siguiente.

En la primera, para la se-
gunda que Vm ha avisado
en este Cava aparecido: avi-
so lo aviso de orden del Amo,
y del Amigo, quienes cui-
man su cuidado de Vm, en
medio de que havia cosa nos

estamos en la misma idea:
Así continuaron las Partes,
el Vicario manteniéndose en
que el Demonio aveguraba
va se havia de perfeccionar
la obra en nuevaa Señoría.
Atocha en la prima dicha, y de
aca inscribiendo en que se comple
tase a el Demonio en los
Exorcismos en nombre del
Dios, y su bendita Madre,
y por los meritos de San Simon.

para que pudieseclaro cosa
cosa: Havia uno de los dias
del mes de Junio de el año de
mil Seiscientos y noventa y
nueve que murió el Señor In-
quisidor General Rocaventri,
conque cesó de todo la conve-
niente, si oia fuese p^r q^c
no quisiese el Vicario prove-
uir las diligencias faltandole
un apoyo, como ob^d. Inquisid^r
General, ó por que el Pe. Foylan

no se inclinare a continuárlas,
que uno, y otro se dijo, despues
de su Prisión.

Este negociado estubo al-
gun tiempo muy secreto, que
no fué poco. En la condicion del
Rey, mas como aprehendió le-
hiva la salud en ello devió re-
servarlo por este motivo, pero
cosa de un mes anocer q^e mu-
riese Procaverti llegó aperci-
bir la Reyna algo de lo que

pasava, y haviendose aplicado
a averiguarlo, no es ponderable
el celo que concivio contra los
que andavan en cosa dependien-
cia, bramando de coraje porq.
se dice el lugar aque el Demo-
nio la quisiere incluir en ella,
y que se prentare avendo aque
pudiere ser cierto, y no discur-
ria otra cosa que el modo de
vengarse con Troyan, ya que
el señor Rocaverde se le havia

escapado manejandose: Bolvío
tambien sus iras contra los
Inquisidores, quienes tenia
por Complices en sus diligen-
cias, y lo mismo entendian sus
Dependientes, y parciales;
y para saber si los Consejero-
res de la Inquisicion havian
sido todos de un proprio dictam.ⁿ
en que se dirigiere este negocio
en la forma referida, o si havian
salido por mayor parte de votos,

y averiguar los que eran de
contraria opinion se hecho por
parte de la Reyna al Comisario
General de San Fran^cisco p^ag.
estrechandose con su hermano
D^r. Lorenzo Folch de Cardona,
que era del mismo Consejo ~
procurarse sacarle quanto hu-
viese, y parado sobre el avante-
to: El Comisario cuando le
su desiera con la frecuencia
de preguntar a su hermano de

que fecha era la ultima Carta
que havia recibido el Demo-
nio, y que noticia tenia de lo
que pasava en el ~~Infierno~~
pondio su hermano no enten-
dia lo que queria decir, y el
Comisario suponiendo estar
su hermano ^{enterado} de sus negocia-
do prosiguió en decirle algu-
nas clausulas de las que el
Demonio havia dicho, y que
dan referidas p^a q^e comprehen-
diese

se hallava noticioso del caso, y no
exculpularse el Secreto, pero
como D^r. Lorenzo continuase en
asegurar, nada entendia de quan-
to le decia; que toda para el era
ocultacion, y que asi se explica
seclaron desando todos: Enton-
ces fray Antonio se dijo, pues
es bueno que ya por la Inquisicion
se publico lo que he oido, y tri-
muypreciado de Inquisidor
lo disimular? Y para aconsejarle

la secretaria de todo el cargo.

Parlóse con Dn. Lorenzo de Uría,
y le hizo a su hermano, como se-
ñorío, haberlo ignorado todo,
y que quanto le refería se había
creído, sin que el Condejo
de la Inquisición tuviese la más
leve noticia, y que esto se lo po-
día decir, y afirmar, porque en
lo que no había, ni parava no
obligaba secreto: Admitióse
mucho fray Antonio de que